Palmira, 13 de mayo de 2021

PROCESO DE SELECCIÓN No. MP-DC-LP-PS-5-2021

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTAS

OBJETO: Prestación del servicio de central de medios para la producción y divulgación del plan de medios, así como para la vinculación de medios, y ejecución de estrategias de difusión de información de la Alcaldía del Municipio de Palmira.

El Municipio de Palmira – Dirección de Comunicaciones en conjunto con la Dirección de Contratación Pública se encuentran adelantando el proceso de selección No. MP-DC-LP-PS-5-2021 en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de licitación pública, según lo previsto en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y, el procedimiento aplicable es el determinado por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 30 de abril de 2021 hasta las 10 am, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II, se presentaron las siguientes ofertas, a saber:

Oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	UT CENTURY – TIEMPOS Y ESPACIOS PALMIRA 2021
2	ADD MEDIA SAS
3	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS

Que por medio de resolución No. 029 del 30 de abril de 2021, el Director de Contratación Pública conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección No. MP-DC-LP-PS-5-2021 de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE
Jurídico	Carolina Soto Flórez
Técnico	Lina Alejandra Uribe Henao
Financiero	Milton César Valencia Rico

Que una vez conformado el comité evaluador y comunicada la resolución a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.

Que en virtud del informe de evaluación publicado el día 05 de mayo de 2021 en la plataforma del SECOP II, la verificación de requisitos habilitantes arrojó el siguiente resultado

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	UT CENTURY – TIEMPOS Y ESPACIOS	NO CUMPLE
2	ADD MEDIA SAS	NO CUMPLE
3	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	NO CUMPLE

Que por lo anterior, el comité evaluador sugirió a la ordenadora del gasto, esperar al término del traslado de informe de evaluación para que los proponentes subsanaran sus propuestas y si lo consideraban pertinente, aportaran los documentos de observaciones al informe de evaluación, para que el comité procediera con la evaluación definitiva, verificando las subsanaciones y los requisitos de ponderación, para emitir una recomendación respecto de la adjudicación o declaratoria de desierta del presente proceso de selección.

Que durante el traslado del informe de evaluación se recibieron las subsanaciones respectivas, por parte de los tres (03) proponentes, por lo que el comité evaluador verificó los documentos aportados y ve la necesidad de expedir el presente informe de evaluación definitivo, en donde se señalan las conclusiones de las verificaciones de los requisitos habilitantes y se ponderan las propuestas. Todo lo anterior, acompañado de sus respectivos soportes.

Que durante el mismo traslado del informe de evaluación, se recibieron observaciones al informe de evaluación por parte del proponente No. 2 ADD Media SAS, por lo que la entidad, antes de proceder con el resumen de la verificación de las propuestas, procede a responderle al proponente No. 2.

PROPONENTE OBSERVADO	OBSERVACIÓN
UT CENTURY TIEMPOS Y ESPACIOS PALMIRA 2021	No aporta o no presenta en debida forma en anexo 7 al marcar dos casillas y no solo una

Respuesta: Para la entidad no es de recibo su apreciación, puesto que es clara la intención del proponente es dejar perfectamente establecido cuál es su ofrecimiento y con la marcación de las casillas no se induce a error o duda al comité evaluador. Por lo tanto, su observación no es de recibo y la entidad mantendrá la asignación del puntaje.

PROPONENTE OBSERVADO	OBSERVACIÓN
UT CENTURY TIEMPOS Y ESPACIOS PALMIRA 2021	Acreditación de personal de planta en situación de discapacidad por integrante de proponente plural que no acredita experiencia. Certificado del Ministerio del Trabajo vencido. Declaración de la empresa Tiempos y Espacios sin el lleno de requisitos.

Respuesta: Sus observaciones son de recibo y serán tenidas en cuenta por el comité evaluador.

PROPONENTE OBSERVADO	OBSERVACIÓN
UT CENTURY TIEMPOS Y ESPACIOS PALMIRA 2021	Certificado de pago a los aportes de seguridad social y parafiscales.

Respuesta: Su observación no es de recibo para la entidad, puesto que el proponente en el tiempo establecido, subsanó dicho requisito, aportando el certificado en debida forma. Por tal razón, el proponente es habilitado jurídicamente.

PROPONENTE OBSERVADO	OBSERVACIÓN
ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S.	Indebido diligenciamiento del Anexo 10

Respuesta: Para la entidad no es de recibo su apreciación, puesto que es clara la intención del proponente es dejar perfectamente establecido cuál es su ofrecimiento y con la marcación de la casilla con una X y la frase “Si ofrezco”, no se induce a error o duda al comité evaluador. Por lo tanto, su observación no es de recibo y la entidad mantendrá la asignación del puntaje.

PROPONENTE OBSERVADO	OBSERVACIÓN
ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S.	Observación para la profesional Planificador digital y social media

Respuesta: Para la entidad es de recibo su observación, por lo cual se procedió a aclarar dicha circunstancia en el informe técnico, en donde se plasma que la profesional Katalina Giraldo es diseñadora y no publicista. No obstante con dicho perfil también se cumple con las exigencias del rol de planificador digital y social media según lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

Que una vez atendidas a las observaciones presentadas al informe de evaluación del 05 de mayo de 2021, la entidad procede con la verificación documental definitiva así:

1. REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA

Oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	UT CENTURY – TIEMPOS Y ESPACIOS PALMIRA 2021	CUMPLE
2	ADD MEDIA SAS	CUMPLE
3	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	CUMPLE

Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos a este documento.

TÉCNICA Y EXPERIENCIA

Oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	UT CENTURY – TIEMPOS Y ESPACIOS PALMIRA 2021	CUMPLE
2	ADD MEDIA SAS	CUMPLE
3	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	CUMPLE

Los soportes de la evaluación técnica se encuentran anexos a este documento.

FINANCIERA

Oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	UT CENTURY – TIEMPOS Y ESPACIOS PALMIRA 2021	CUMPLE

2	ADD MEDIA SAS	CUMPLE
3	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	CUMPLE

Los soportes de la evaluación financiera se mantienen de la misma forma en que se publicaron en el primer informe de evaluación, pues al respecto los proponentes no debían realizar subsanaciones.

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

Oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	UT CENTURY – TIEMPOS Y ESPACIOS	CUMPLE
2	ADD MEDIA SAS	CUMPLE
3	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	CUMPLE

2. REQUISITOS PONDERABLES:

De acuerdo con la verificación definitiva de documentos habilitantes de los proponentes efectuada por el comité evaluador y teniendo en cuenta que dentro del proceso se encuentran los tres (03) proponentes habilitados, la entidad procede a publicar el cuadro resumen de los requisitos ponderables.

Oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE
1	UT CENTURY – TIEMPOS Y ESPACIOS	99
2	ADD MEDIA SAS	100
3	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	99

Los soportes de los requisitos ponderables se encuentran anexos al presente informe de evaluación.

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente ADD MEDIA SAS fue la única que obtuvo la totalidad de los puntos establecidos dentro del presente proceso de licitación pública, el comité evaluador procederá con la respectiva recomendación de adjudicación.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Luego de realizar la verificación y evaluación de las propuestas recibidas dentro del proceso de Licitación Pública No. MP-DC-LP-PS-5-2021, el comité asesor evaluador recomienda al Ordenador del gasto, adjudicar el contrato que se genera del presente proceso de selección a la empresa ADD MEDIA S.A.S. identificada con NIT No. 900.411.670-3 representada legalmente por el señor Cristian Andrés Ochoa Goernitz identificado con cédula de ciudadanía No. 16.762.851 de Cali, cuya propuesta fue presentada por un valor de OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($827.168.000), en el cual se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos, IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de todo orden, que la ejecución conlleve**.**

Dicha propuesta cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, de experiencia, capacidad financiera y de organización y obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad una vez asignados los puntajes de cada uno de los criterios de ponderación del proceso Licitación Pública No. MP-DC-LP-PS-5- 2021".

Del presente informe de evaluación no se da traslado a los interesados. No obstante, el mismo se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para conocimiento del público en general y de los proponentes, previa la celebración de la audiencia de adjudicación.

El presente informe de evaluación final se firma a los trece (13) días del mes de mayo de 2021.

Carolina Soto Flórez
Rol jurídico

Lina Alejandra Uribe Henao
Rol técnico

Milton Cesar Valencia Rico
Rol financiero